

Empresa Eléctrica de Aisén S.A.
Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 28

Santiago, 5 de abril de 2012

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

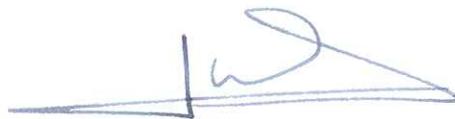
REF.: Informa Hecho Esencial que indica.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Circular N° 660 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el día 4 de abril de 2012, el Directorio de Empresa Eléctrica de Aisén S.A. (la "Sociedad") ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2012 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de \$30,470,448,02 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 25 de mayo de 2012, a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 37.577.393, lo que significa un pago total de \$1.145.000.000 por este concepto.

Atentamente,



Francisco Alliende A.
Gerente General
Empresa Eléctrica de Aisén S.A.